

**HECHO ESENCIAL**

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.  
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N°262

Santiago, 29 de julio de 2019  
**015-2019-SCRDA**

Señor  
**Joaquín Cortez**  
**Presidente Comisión**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

**Ref.: Rectifica información aportada**

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°364 de 05 de mayo de 2014, de la Comisión para el Mercado Financiero, ex Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumplo con comunicar a usted lo siguiente, en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 26 de abril de 2019, se informó como Hecho Esencial la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, señalando cada uno de los acuerdos adoptados por sus accionistas.

Mediante la presente, se precisa el acuerdo número Cinco, referente al diario en que se harán las publicaciones sociales. En dicha Junta se acordó como número Cinco lo siguiente:

"CINCO.- La designación del diario electrónico "El Líbero" para efectuar las publicaciones sociales".

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,

  
**Cristián Gallardo Carmona**  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.